



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15794 *Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo de ampliación del número de puestos de administrativo y auxiliar administrativo en el Departamento de Personal. MF 294*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, MF-294, a fin de crear dos nuevas expansiones de los puestos de trabajo de administrativo (F22000009), así como dos nuevas expansiones del puesto de auxiliar administrativo (F23010005) del Departamento de Personal. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, dada cuenta de esta nueva creación a la Comisión Técnica de la RPT del día 01/10/2015, sin haber recibido ninguna manifestación de desacuerdo por la parte sindical.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos de la creación de los puestos la del día siguiente de su aprobación.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 19 de octubre de 2015

El Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 294 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

AREA:	AFP	ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	AFP001	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
UNIDAD:	AFP0011000	DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PUESTO DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA -DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000009	ADMINISTRATIVO/A	5	G	16	37	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		-	
F23010005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	12	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	





DEBE DECIR

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000009	ADMINISTRATIU/IVA	7	G	16	37	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		-	
F23010005	AUXILIAR ADMINISTRATIU/IVA	14	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTO

TP TIPOS DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURS

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SETMANALES

TH TIPOS DE HORARIO

H1 HORARIO DE 'ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

13 7.938,70 €

37 8.668,38 €

